



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-151

SALTA, 7 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.404/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración de Sistemas Ganaderos (2do. Año – 2º C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de la Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Copa, solicitando se realice el llamado de interesados para cubrir el presente cargo, adjuntando la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora.

Que a fs. 02 la Jefa de Departamento, Srta. Teonila Corimayo, informa que la distribución de materias y cargos docentes están previstos por Res. CS 402/19 y con financiamiento por Res. 2019-398 APN, ratificados por Resolución 2020-156 APN – SECPU#ME e indica la distribución de los cargos por materia y año.

Que a fs. 03, el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda, indica la estimación del gasto mensual del presente cargo.

Que a fs. 04, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 03-22 del día veintiséis de abril último – aprobó el presente llamado, incluyendo en la nómina al Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo, Dra. Ileana Gimena Cruz y MSc. Juan Pablo Zamora.

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet Sauad

Dr. Marcelo Rodriguez Faraldo

Prof. Roberto Joaquín Soderó Varela

Suplentes:

TUAEA Silvana Andrea Larrahona

MSc. Juan Pablo Zamora

Prof. Nicolás Figueroa

Dra. Ileana Gimena Cruz

Ing. Anibal Ernesto Ciotta

Ing. Ernesto Abdo



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-151
SALTA, 7 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.404/2022

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS (2 do. Año – 2º. C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 APN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a RESOL-2020-156-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3º.-INDICAR que la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Ganaderos (SPG) tiene dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: 8 al 14 de junio de 2022 en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 15, 16 y 21 de junio de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-440.

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas Secretaría de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción
- Fotocopia de ambos lados del DNI.
- 3 (tres) copias de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 21 de junio de 2022 a Hs. 12:00 en Sede Central y a Hs. 18:00 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 22 y 23 de junio de 2022.

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 24 de junio de 2022.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: lunes 27 de junio de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-151

SALTA, 7 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.404/2022

Que al ser consultado el primer miembro titular, Ing. Sandra Elizabet Sauad, aceptó conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que el segundo miembro titular, Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo, se encuentra de licencia por lo que no podrá integrar la Comisión.

Que el tercer miembro titular, Prof. Roberto Joaquín Soderó Varela, comunicó de su imposibilidad de constituirse en la fecha propuesta, por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que el primer miembro suplente, TUAEA Silvana Andrea Larrahona, informó que debido a un viaje programado estará ausente en la fecha propuesta para la sustanciación del presente llamado.

Que no se pudo establecer contacto telefónico con el segundo miembro suplente, MSc. Juan Pablo Zamora Gómez.

Que el cuarto miembro suplente, la Dra. Ileana Gimena Cruz, al ser consultada, informó de su imposibilidad de integrar la Comisión debido a un viaje programado para la fecha propuesta.

Que el tercer y quinto miembro suplentes, Prof. Nicolás Figueroa e Ing. Anibal Ernesto Ciotta respectivamente, aceptaron conformar la Comisión que entenderá en el presente llamado.

Que además, se dispuso se deje constancia que la presente carrera tiene dependencia Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE,** para la asignatura



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-151

SALTA, 7 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.404/2022

interesados.

h) Oposición: miércoles 29 de junio de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet SAUAD

Prof. Nicolás FIGUEROA

Ing. Aníbal CIOTTA

Suplentes:

Ing. Ernesto ABDO

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Ángel ROJAS VILLENA – Dr. Ramiro CURTI

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Pamela BRITOS – Ing. Guillermo PALACIOS

Estamento de Graduados: Ing. Araceli Ariadna MATEO – Ing. Ernesto GONZÁLEZ

Estamento de Estudiantes: Sr. Camilo DÍAZ – Sr. Jonatan CORBALÁN –

ARTÍCULO 6°.- INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:


- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de lunes a viernes de 9 a 13hs.

- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (Sede Metán).

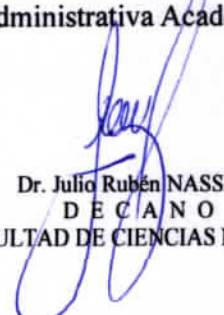
- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central);

unsa.metan@gmail.com (Sede Metán)

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES